

## **Informe de valoración de las Memorias Técnicas presentadas por los licitadores del expediente L20-24 EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE AJARDINAMIENTO Y PAISAJISMO EN LA NUEVA SEDE DE ESMASA DESTINADA A VESTUARIOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 13.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR del Cuadro de Características Particulares (CCP) del expediente L20-24, los licitadores deberán presentar una Memoria Técnica con un máximo de 20 páginas según las características especificadas, que incluya la información necesaria para valorar cada uno de los criterios subjetivos indicados en la tabla correspondiente, a saber:

1. Diseño: Se dará mayor puntuación a la propuesta técnica que mejor defina la solución paisajística de las zonas a ajardinar y la integración con el entorno urbano y los usos del edificio.
2. Sostenibilidad: Se dará mayor puntuación a la propuesta técnica que mejor defina las soluciones de ahorro de agua para el sistema de riego a instalar.

<b>Descripción</b>	<b>Consideración</b>	<b>Puntuación</b>
Cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión, y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas e innovadoras.	Excelente	90-100%
Cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión, y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas, pero no innovadoras.	Muy bueno	75%-89,99%
Cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión, y se propongan medidas de actuación adecuadas, pero no innovadoras o necesitadas de definición.	Bueno	50%-74,99%
Cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión, pero no son adecuadas, o sin aportar medidas concretas.	Regular	25%-49,99%
Cuando el estudio aportado carezca de elementos que valorar, sin detalle alguno.	Malo	0%-24,99%

#### LICITADOR 1 (AFANIAS JARDISER)

La memoria propuesta desarrolla los dos criterios de valoración solicitados, diferenciando las zonas y orientaciones del área en cuestión.

Dentro del apartado de Diseño, en el planteamiento de Zonificación de las áreas verdes y diseño de caminos, se proponen opciones correctas, pero poco elaboradas en general, por lo que se da la calificación de Bueno, con 3 puntos.

Sobre el punto de Originalidad e integración en el entorno, igualmente se presentan soluciones óptimas pero sencillas, obteniendo la calificación de Bueno, con 3 puntos.

En el apartado 2 de Sostenibilidad, se valora el tener en cuenta soluciones técnicas en el sistema de riego a instalar, planteando medidas adecuadas y bien definidas, aunque no innovadoras; se califica este aspecto como Muy Bueno, con 3,75 puntos.

Finalmente, en cuanto a la elección de especies resistentes al stress hídrico, algunas no son del todo convenientes, considerando este apartado como Regular, con 2 puntos.

El total de puntos obtenidos por tanto por el LICITADOR 1 es de 11,75 PUNTOS.

#### LICITADOR 2 (COVESA 2020)

En cuanto a la memoria presentada, sólo incluye la portada en la primera página y el índice en la página 2. Se valora en total con 0 puntos, pues no encontramos información del diseño y la sostenibilidad de la solución paisajística.

El total de puntos obtenidos por el LICITADOR 2 es de 0 PUNTOS.

## CUADRO RESUMEN

CRITERIO	LICITADOR 1 (AFANIAS JARDISER)	LICITADOR 2 (COVESA 2020)
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zonificación de las áreas verdes y diseño de caminos: 3</li> <li>Selección de especies. Originalidad e integración en el entorno: 3</li> </ul>	0 puntos
<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Soluciones técnicas en el sistema de riego a instalar: 3,75</li> <li>Elección de especies resistentes al stress hídrico: 2</li> </ul>	0 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>11,75 puntos</b>	<b>0 puntos</b>

En Alcorcón, a 15 de Mayo de 2024  
Teresa Peñalver – Arquitecta Técnica